PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN S.E.N. N° 735/2010

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 03/10 "CONTRATACIÓN DE READECUACIÓN EDIFICIO CASA SEDE SEN Y REFUGIO BAÑADO TACUMBU", ID N° 205 026.

Asunción, 03 de Diciembre de 2.010

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría de Emergencia Nacional en la cual recomienda la Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 03/10 "Contratación de Readecuación Edificio sede SEN y Refugio Bañado Tacumbú", ID N° 205 026.

CONSIDERANDO: Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 219009/03.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA SECRETARIA EJECUTIVA- MINISTRA DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y Adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 03/10 "Contratación de Readecuación Edificio sede SEN y Refugio Bañado Tacumbú", ID N° 205 026; a las siguientes empresas:

Lote	Empresa	Monto
1	PROEL-Ingeniería	3.456.911.452
2	PROEL-ingeniería	742.421.889
Total		4.199.333.341

Art. 2°: Comuníquese a quienes corresponda y una vez cumplida, archívese.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA EJECUTIVA · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Gladys Cardozo Zacarías
Ministra Secretaria Ejecutiva
S.E.N.